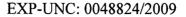


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofia y Humanidades





VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Artes, por la que solicita la designación de la Esp. Graciela Ruiz para apoyo en la gestión en la convocatoria y sustanciación de concursos docentes de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

que la Esp. Graciela Ruiz, cuenta con la suficiente experiencia en este tipo de tramitaciones y amplio conocimiento de las normas administrativas que rigen en el caso de los concursos docentes;

que dicha solicitud cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Artes; que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 21 de Diciembre de 2009, resuelve aprobar, por unanimidad, lo solicitado por la Escuela de Artes;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR, en calidad de interina, a la Especialista Graciela RUIZ, Leg. 33355, para desempeñar tareas de apoyo en la gestión de concursos docentes de la Escuela de Artes, a nivel de Profesora Adjunta de dedicación simple, a partir del 01 de Febrero de 2010 y hasta el 31 de Marzo 2010. (Afectando partida vacante por licencia Prof. Miriam Santaularia-Dpto. Plástica).

<u>ARTÍCULO 2º.</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN Nº:

700

RS

Dr. LUIS SALVATICO

SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra, GLORIA E. EDELSTEIN

DECANA

Facultad de Filosofía y Humanidades